



REDIPAL

RED DE INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS EN LÍNEA

ALERTA HEMEROGRÁFICA

Nº 135 Abril 2013

Artículo: **La participación ciudadana en el procedimiento legislativo como parte de la esencia y valor de la democracia.**
Autor: Miguel Ángel Presno Linera.
Revista: Revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid.
Editorial: Asamblea de Madrid, Núm. 27, Diciembre 2012, p. 85-120
ISSN: 1575-5312

SI USTED DESEA ADQUIRIR LA PUBLICACIÓN, FAVOR DE DIRIJIRSE A: PLAZA DE LA ASAMBLEA DE MADRID, 1. 28018 - MADRID. TEL: 91.779.96.13. FAX: 91.779.95.08. E-MAIL: avillena@asambleamadrid.es



Entre otros Ud. podrá consultar el siguiente artículo:

EDICIÓN ELECTRONICA:

<http://www.asambleamadrid.es/Resources/Ficheros/C7/Revista%20Asamblea/Revista%20Asamblea/R.27. Miguel Angel Presno Linera.pdf>

CONTENIDO:

Presentación.

- II. La participación directa de la ciudadanía como instrumento democrático esencial. La falacia de sus riesgos
- III. Las carencias democráticas de la iniciativa legislativa popular en la Constitución de 1978.
 - 3.1. La exclusión de la iniciativa popular para la reforma de la Constitución.
 - 3.2. Las materias excluidas a la iniciativa legislativa popular.
 - 3.3. El número de personas que debe respaldar la iniciativa legislativa popular.
 - 3.4. Las normas reguladoras de la iniciativa legislativa popular.

IV. La participación ciudadana en la fase central del procedimiento legislativo.

La regulación restrictiva del referéndum en la Constitución de 1978.

Recapitulación.

RESUMEN:

En este trabajo se defiende la relevancia democrática de la participación ciudadana en las fases inicial, central y final del procedimiento legislativo. Al tiempo que se analizan las carencias constitucionales y legales en la materia, se postulan una serie de reformas normativas con el fin de, en palabras de Hannah Arendt, hermanar el poder comunicativo con la generación de derecho legítimo, recuperando así la "promesa de la política".